

Ricardo Muñoz Solla: *Menéndez Pidal, Abraham Yahuda y la política de la Real Academia Española hacia el hispanismo judío y la lengua sefardí*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2021, 405 pp. ISBN 978.84-1311-607-5

Como señala Ricardo Muñoz Solla en la sección preliminar de su libro (pp. 19-28), en noviembre de 2015, siguiendo las pautas establecidas en sus estatutos y reglamento, la Real Academia de la Lengua Española (RAE) nombra a ocho académicos correspondientes extranjeros con notorias trayectorias científicas en el ámbito del judeoespañol o ladino. Este número se incrementará en el año 2016, con la incorporación de tres nuevos miembros correspondientes israelíes. En febrero de 2018 se celebra la primera convención académica del judeoespañol o ladino en la que se plantea y se aprueba la posibilidad de crear una Academia Nacional del Judeoespañol. Finalmente, en el Pleno de Academia del 3 de octubre de 2019, queda aprobada por unanimidad la Academia Nacional del Judeoespañol o Ladino, con sede en Israel, que contó asimismo con el respaldo de la Autoridad Nacional del Ladino i su Kultura (ANL), máximo organismo oficial israelí para la difusión del judeoespañol. Entre los objetivos que se traza la nueva Academia figuran promover e impulsar la investigación del ladino y concienciar de la importancia de su investigación, tanto entre los hablantes de la lengua como entre los que se dedican a su investigación.

Tras su constitución formal, solo quedaba, de acuerdo con los estatutos de la RAE, su integración en la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), realizada efectivamente el 9 de diciembre de 2020, con lo cual la Academia Nacional del Judeoespañol se convierte en la vigésima cuarta de este órgano. Sellan este capítulo histórico en el marco de las relaciones entre la RAE y el legado sefardí el nombramiento en 2021 de Paloma Díaz-Mas, especialista en literatura española y sefardí, así como el de los catorce correspondientes israelíes pertenecientes a la nueva Academia Nacional del Judeoespañol o Ladino (p. 22). Estas iniciativas en relación con la creación e incorporación de una Academia de la lengua sefardí a la RAE se siguieron bastante de cerca en la prensa española, desde donde se informó de estos pasos sucesivos de los que da cuenta el profesor Muñoz Solla¹. Con todo, las

¹ Cfr., como botón de muestra, los siguientes artículos periodísticos sobre el tema: Nace la academia "nacionala" del ladino en Israel (*El País*, 20.02.2018), El judeoespañol estará representado por primera

relaciones entre la Academia y la cuestión sefardí no constituyen un capítulo nuevo en su historia. Y, precisamente, lo que nos ofrece el profesor Ricardo Muñoz Solla es “un análisis documental de los antecedentes históricos que han condicionado todo este proceso, teniendo en cuenta, especialmente, la actitud que, más o menos acertada, la Real Academia Española ha mostrado hacia la lengua y cultura sefardíes a lo largo de su más reciente historia” (p. 22). En este contexto, el objetivo del libro que aquí me ocupa es “realizar un estudio histórico convenientemente documentado sobre las incipientes, pero casi siempre malogradas iniciativas de reconocimiento, recuperación y recepción del legado lingüístico y cultural sefardí que se han sucedido dentro de la Real Academia Española” (p. 24).

Como indica el autor, estos “aciertos” y “desaciertos” se ven condicionados y marcados por diversas circunstancias políticas y por las limitaciones y prejuicios de la propia institución hacia esta lengua y sus hablantes, pero también por la iniciativa y apoyo personal de determinadas figuras prominentes, tanto en el terreno político como en el de las Filologías, que surgieron en el panorama español a principios del siglo XX. Efectivamente, muchas de las decisiones favorables frente al legado sefardí tomadas por la Academia durante el s. XX se deben a la influencia de Ramón Menéndez Pidal y a su interés en las informaciones que aportan la cultura y la lengua sefardíes para el romancero hispánico y para la historia de la lengua española, así como al movimiento filosefardí impulsado desde principios del s. XX por el senador Ángel Pulido, y a la relación que establece Abraham Shalom Yahuda durante su estancia como catedrático de Lengua y Literatura Rabínicas en la Universidad Central de Madrid, no solo con Menéndez Pidal, sino con otros intelectuales filosefardíes en España y con la cultura judía, sefardí y europea en general. Estos personajes, como señala el autor, establecen las bases para que el interés por lo sefardí se estableciera y permaneciera en la Academia en distintos momentos, aunque con pesos también distintos y que, de otro modo, hubiera sido probablemente inexistente (p. 25). Por ello resulta precisamente acertado reconstruir la historia de la Academia en relación con este legado sefardí a partir de la edición y estudio de la correspondencia conservada entre algunos académicos de número con Abraham Yahuda, los correspondientes extranjeros judíos nombrados por la Academia desde 1904 a 1969, así como con otras autoridades y personalidades de la época, complementada esta con documentación adicional procedente de distintos archivos, tal y como comenta el profesor Muñoz Solla en su estudio.

vez en la RAE (*La Vanguardia*, 12.11. 2015; <https://www.lavanguardia.com/cultura/20151112/54438813620/el-judeoespanol-estara-representado-por-primera-vez-en-la-rae.html>); Bienvenido, ladino (*El Mundo*, 13.11. 2015, <https://www.elmundo.es/cultura/2015/11/13/5645e37146163fc9258b45df.html>); “El sefardí de los judíos desterrados en 1492 entra en la Academia Española (ABC, 18.11.2015 https://www.abc.es/cultura/abci-sefardi-judios-desterrados-1492-entra-academia-espanola-20151132031_noticia.html).

Ya que los “aciertos” o “desaciertos” a los que se refiere el profesor Muñoz Solla están intrínsecamente vinculados con determinadas posturas ideológicas, privilegiaré en mi reseña una lectura glotopolítica, lo cual me da pie para entrar en diálogo con otros textos que van en esta línea planteada por el volumen.

El libro está estructurado en dos secciones principales y claramente diferenciadas: *Estudio* (pp. 35-235) y *Documentos* (pp. 239-370). Ya que estos documentos se publican por primera vez y pueden servir como fuentes primarias para otros estudios, es muy acertado el que se hayan publicado en secciones separadas. El volumen concluye con una vasta y muy completa bibliografía (pp. 371-393) y un muy útil índice onomástico (pp. 395-404).

En cuanto a la parte del *Estudio*, este se divide en cinco capítulos, de variada extensión, que giran en torno a tres grandes temas: las relaciones de Abraham Yahuda con España y la Academia, el nombramiento de correspondientes extranjeros de origen sefardí y judío en el siglo XX, y la política lingüística de la RAE y la ASALE de cara a la conservación del legado sefardí a partir de mediados del siglo XX en adelante.

Los primeros tres capítulos están dedicados Abraham Yahuda (“Semblanza biográfica de Abraham Shalom Yahuda (1877-1955): 35-42”; “Las primeras actividades científicas de Abraham Yahuda en España”, pp. 43-59; “La creación de la cátedra de lengua y literatura rabínicas y el informe de la Real Academia Española”, pp. 61-80). Arranca esta parte con la correspondencia entre Menéndez Pidal y Abraham Yahuda, ya desde antes de que este se instalara como catedrático de Lengua y Literatura Rabínicas en la Universidad Central de Madrid (1915-1923), hasta su renuncia debido a una serie de dificultades estructurales, pero también de índole personal e ideológico que habían entorpecido su trabajo. En efecto, como da cuenta el profesor Muñoz Solla a través de la documentación recopilada, desde el inicio su candidatura a la primera cátedra de Lengua y Literatura Rabínicas, apoyada por Menéndez Pidal –por parte de la Academia (entre otros)–, y por Pulido –desde el sector político–, se convirtió “en un episodio más de la lucha entre las tendencias más liberales afines a la causa De Ángel Pulido (filosefardismo derechista, panhispanismo, filosefardismo progresista) y las más reaccionarias, entre las que destacaba el catolicismo antisemita antiliberal español” (p. 64). El hecho de que Yahuda, un erudito orientalista nacido en Jerusalén de origen mixto (padre sefardí y madre asquenazi), fuera además de nacionalidad inglesa y mantuviera contacto con distintas instituciones y personalidades del mundo judío europeo, incluidos líderes sionistas de la talla de Haim Weizmann y Max Nordau, incrementó los celos y las presiones de políticos y personalidades afines a las ideologías antijudías. Así pues, una cátedra concebida dentro de las acciones de la Junta de Enseñanza de Marruecos en la época del Protectorado español de Marruecos (1912-1956) para favorecer el conocimiento de las comunidades judías y el desarrollo de la lengua española en el Protectorado –en lo que, de hecho, participó Yahuda– quedó truncada. Por lo demás, en

estos capítulos se ofrece mucha información valiosa sobre el significado del cosmopolita Abraham Yahuda para la historia intelectual y cultural judía del s. XX y que, como señala el profesor Muñoz Solla (p. 41), aún falta estudiar con mayor precisión.

En el capítulo cuatro (“Académicos correspondientes extranjeros de origen sefardí y judío”; pp. 81-187), el profesor Muñoz Solla, trata, a propósito del nombramiento de los siete académicos correspondientes extranjeros de origen sefardí y judío, de la imagen sobre los sefardíes y su lengua, que fue construyendo la Academia desde principios del s. XX hasta finales de los años 50. Se trata, en orden cronológico, de los sefarditas H̄ayyim Bejarano (Stara Zagora, Rumanía, 1850-1931) y Abraham Danon (Edirne, Turquía, 1857-1925) en 1904, de José Benoliel (Tánger, 1857-1937) en 1907, de Israel Gollancz (Londres, 1863-1930) en 1919, del ucraniano H̄ayyim Naḥum Bialik (1873-1934) en 1932, así como de los dos últimos correspondientes nombrados por la RAE en la década de los 60: los sefardíes Israél Salvator Revah (Berlín, 1917- París, 1973) en 1964, e Isaac Refael Molho (Salónica, 1894-1976) en 1969. Frente a estos nombramientos, es probable que la personalidad menos conservadora y definitivamente política del prestigioso intelectual sefardí Abraham Galante (Bodrum, Turquía, 1873-1961) hubiera influido en que, a pesar de sus indudables méritos intelectuales y el reconocimiento expreso que de su obra realizó Yahuda, nunca haya llegado a ser nombrado correspondiente de la RAE, como presume Muñoz Solla (p. 59).

Como es bien conocido (cfr. por ejemplo Díaz-Mas, 2000; Mehuyas Ginio, 2015; Bürki, 2016), este proceso de incorporación de correspondientes sefardíes fue impulsado inicialmente por el senador Ángel Pulido como parte de su campaña filosefardí a partir de 1904 y en adelante, y se vio apoyada directa o indirectamente por Menéndez Pidal (cfr. por ejemplo Cid Martínez 2015 y Díaz-Mas 2015), así como por Abraham Yahuda, como demuestran los documentos recogidos en el volumen. Pero lejos de ser una repetición de hechos conocidos con un mayor acopio de detalles, el mérito de este capítulo reside en la perspectiva más amplia que adopta al emplear la información documental sobre los entretelones del nombramiento de dichos correspondientes para mostrar, además de la construcción de lo sefardí que realiza la Academia, cómo se reflejaron tales incorporaciones en la esfera política y diplomática española de la época por un lado, y por otro, la propia recepción de los sefardíes y su probable impacto en el debate sobre la cuestión sefardí y su lengua, un tema que ocupó acaloradamente a muchos intelectuales sefardíes durante, por lo menos, medio siglo (cfr. por ejemplo Bunis, 1996; Romero Castelló, 2010a y Romero Castelló, 2010b, entre otros). En palabras del profesor Muñoz Solla:

En el proceso de percepción de esta lengua y sus condicionantes sociohistóricos, la autoridad simbólica de la Real Academia Española sirvió para refrendar social y culturalmente la idea del judeoespañol como una variedad genuinamente hispánica, a pesar, incluso de haber sido tradicionalmente considerada por unos y por otros como una variedad arcaica, *jargon*, y, en gran medida, corrompida del

español hablado por los sefardíes. Una imagen que, a su vez, se construyó en una doble dirección: la que la propia institución proyectó a principios del s. XX, canónica y excluyente –que se fundamentó en la rehispanización o castellanización de esta variedad sin tener en cuenta sus grados de innovación y evolución lingüística– y la autopercepción, en muchas ocasiones, crítica y contradictoria, que los mismos sefardíes generaron sobre su lengua (p. 81).

En este sentido, el capítulo se complementa, al ahondar en la perspectiva de la RAE, con la revisión de la compleja y ambigua relación entre sefardíes y la España institucional en la primera mitad del s. XX, toda vez que no todas las comunidades sefardíes compartieron una misma imagen sobre los vínculos afectivos que pudieran mantener con el judeoespañol o ladino debido a su origen hispánico, como tampoco coincidían con los discursos de defensa y recuperación de la impronta hispánica en la cultura y la lengua sefardíes para fomentar la expansión de la lengua castellana y los intereses comerciales –como proponían Ángel Pulido y otros intelectuales de la época– como una alternativa política para sacar adelante a una España sumida en una profunda crisis colonial (pp. 26-27; cfr. también Díaz-Mas 2000). Ante este panorama, no llama la atención que todos los correspondientes sefardíes nombrados por la Academia hayan mantenido una postura explícitamente abierta a favor de la rehispanización del judeoespañol (cfr. a este respecto Gordón Peral, 2018) y que todos estos hayan estado vinculados en mayor o menor medida a proyectos filológicos de Ramón Menéndez Pidal, en especial, a aquellos dedicados a la recopilación del romancero sefardí.

El acopio de información y documentación histórica proporcionada en este capítulo es enorme y daría para centrarse en muchos aspectos distintos. Con todo, dada la perspectiva glotopolítica adoptada en esta reseña, ahondaré aquí en dos momentos glotopolíticos interesantes y, a mi entender, poco conocidos de este período de la historia de la RAE en relación con la política que siguió de cara al legado sefardí. Ambos muestran con claridad esta posición ambigua de la Academia, con sus “aciertos” y “desaciertos”, marcada por diversas circunstancias políticas. El primero, “El castellano de Oriente y la política del Ministerio de Estado en Constantinopla y Jerusalén” (pp. 110-118), da cuenta, apoyado en un rico material documental (cfr. el Apéndice documental núm. 5), de un giro en la política estatal con respecto a los sefardíes que, hasta entonces, no se había visto influenciada por las actuaciones de Pulido: en 1910 el Ministerio de Estado envía una real Orden al Director de la RAE para que participe de forma más activa en la revitalización del español de Oriente, en la línea de la nueva política del Ministerio del Estado, que tenía por objetivo influir culturalmente en las comunidades sefardíes a través de un plan de escolarización y difusión del español, tanto en el Protectorado Español de Marruecos, como en los territorios turcos. Esta iniciativa estatal viene apoyada por los respectivos informes consulares sobre la situación del judeoespañol en Constantinopla, Atenas, Esmirna y Jerusalén, que recomiendan medidas concretas en el

sistema de la enseñanza de las comunidades sefardíes para conservar y difundir el español. Debido a lo delicado de esta empresa en términos políticos, por sugerencia del Cónsul de Esmirna, se decide que la RAE encabezara estos objetivos gubernamentales de recuperación del español en dichos territorios. Pero la demanda del Ministerio de Estado recibió el 9 de octubre de 1910 una respuesta negativa por parte de la RAE, recordando que ya había apoyado la política de propagación y purificación del español en Oriente mediante el nombramiento de académicos correspondientes de origen sefardí. A pesar de que el Ministerio de Estado vuelve a insistir dos veces frente a la RAE en la urgente necesidad de intervenir para aprovechar el momento histórico y evitar la pérdida del idioma español, así como contribuir a su purificación, la RAE no accedió a esta colaboración. Como muestra la documentación acopiada por Muñoz Solla, en realidad, la implicación de la RAE en las iniciativas que se plantearon para revitalizar la lengua sefardí en las primeras décadas del s. XX no superará el ámbito estrictamente institucional, canalizada esta implicación –como lo estuvo– por la influencia de ciertos académicos y por sus redes de contacto (p. 118).

El segundo momento histórico que analiza y documenta el profesor Muñoz Solla (cfr. también el Apéndice documental nr. 6) es el que se incluye en la sección titulada “El memorándum a Antonio Maura y la respuesta de la Academia (1921)” (pp. 118-126). En este caso, la situación se da a la inversa, ya que la Academia responde de manera positiva a la nueva iniciativa de revitalización a favor de la lengua sefardí lanzada por Ángel Pulido en los años 20. A través de un memorándum en forma de carta que Pulido envía a Antonio Maura, presidente por entonces de la RAE y de abierta postura filosefardí, aquel lo insta a ayudarlo en la causa sefardí para “evitar que suframos una pérdida deplorabilísima” (p. 121). La RAE, como respuesta positiva a las peticiones de Pulido, aprueba en septiembre de 2021 una comisión formada por Antonio Maura, Emilio Cotarelo, Octavio Picón y el mismo Ramón Menéndez Pidal para tratar el tema y en la que se consensa un acuerdo de actuación mediante siete proposiciones con el fin de fomentar el uso del español entre las comunidades sefardíes que constaban aún de un número elevado de hablantes (como las de Constantinopla, Esmirna, Salónica y Edirne) entre otras acciones con objetivo revitalizador. Ángel Pulido presenta a la Academia el plan redactado por él mismo, el cual es aceptado oficialmente en la Junta del 24 de noviembre de 1921. Maura, como presidente de la RAE, dirige a continuación la solicitud de apoyo financiero al Ministerio de Estado, que responde en diciembre del mismo año “con profundo escepticismo” (p. 123), informando a Maura de que, además de no haber presupuesto para sacar adelante tal iniciativa, la experiencia de enviar profesores de español a las escuelas judías del Protectorado dirigidas por la Alliance Israélite Universelle había sido un fracaso, pues no había podido frenarse el avance del francés y nada hacía suponer que los resultados pudieran ser diferentes entre las comunidades sefardíes del antiguo imperio otomano. Como apunta Muñoz Solla, no

deja de ser paradójico el hecho de que solo unas décadas antes hubiera sido el Ministerio de Estado el que había pedido a la RAE su colaboración en su política de difusión del español entre los sefardíes y que, en este momento, cuando la RAE se mostraba favorable a alcanzar estos objetivos, el Gobierno ya hubiera cambiado su política lingüística de cara a los sefardíes (p. 125).

Por último, el capítulo cinco, “Sefardismo e hispanismo: política lingüística y cultural de la Real Academia Española” (pp. 190-235), se centra en sucesos que podemos interpretar como antecesores de la creación de la Academia Nacional del Judeoespañol o Ladino en el año 2019 y su incorporación en la ASALE un año después. En efecto, a partir de los años 50 del s. XX en adelante, se puso en evidencia que la política de reconocimiento individual de personalidades de origen sefardí ya no era suficiente para integrar el mundo cultural sefardí en el hispanismo. Dos acontecimientos son en este sentido cruciales para que se efectúe un giro en la política lingüística y cultural gestionada y practicada por la RAE con respecto al legado sefardí. El primero, tal y como muestra Olagüe de Ros (2012-2013) en un artículo poco conocido, pero esencial para entender cómo se volvió a poner sobre el tapete la cuestión sefardí en la RAE, rescatándola de un olvido indolente, es el segundo congreso de la ASALE, celebrado en Madrid en mayo de 1956, que el profesor Muñoz Solla documenta con minuciosidad en la sección “Las resoluciones del segundo congreso de la asociación de Academias de la Lengua Española (1956) en torno a la lengua sefardí” (pp. 190-193). En dicho congreso, tres representantes de las Academias colombiana, argentina y nicaragüense, respectivamente, se refieren en sus informes de forma explícita a los sefardíes como parte de la comunidad hispánica. Es precisamente a raíz de estas intervenciones que se elabora una resolución en la que se recomienda a la RAE establecer contactos con las comunidades sefardíes y se expresa la voluntad de designar un delegado de la sociedad de escritores israelíes para que participe en los futuros congresos de la ASALE, manifestándose además “el deseo de que algún día los sefardíes pudieran constituirse en Academia propia” (p. 192). Como apunta certeramente el profesor Muñoz Solla, a pesar de que las resoluciones del congreso de la ASALE en Madrid aún perciben el judeoespañol como una variedad arcaica del español, en esta concepción también se observa una novedad en el sentido de que el judeoespañol ya no se considera un fenómeno residual y aislado, sino un “objeto de recuperación para la cultura hispánica, más allá de los intereses económicos que su revitalización pudiera aportar” (p. 193).

El otro gran acontecimiento fue la *Exposición Bibliográfica Sefardí Mundial*, celebrada del 18 de noviembre al 19 de diciembre de 1959 en Madrid, tal y como se documenta en el apartado “El impacto de la Exposición Bibliográfica Sefardí Mundial (1959) y en el proyecto de constitución de la Academia de la Lengua y la Cultura Sefardíes” (pp. 193-217). La exposición fue impulsada por la Federación Sefardí Mundial (World Sephardic Federation), con sede en Londres, a través de su representante en España y Portugal: Yair Behar Passy, y contó con la colaboración de la

Biblioteca Nacional de España y de la Academia –en especial, de Ramón Menéndez Pidal, quien cedió cuarenta y una piezas de su archivo personal a la exposición–. El acontecimiento fue un éxito rotundo tanto a nivel nacional como internacional que también celebraron las comunidades sefardíes mismas, como se documenta en esta sección. Este éxito, sumado a las nuevas expectativas frente a lo sefardí que surgen del segundo Congreso de la ASALE de 1956, crean el ambiente propicio para dar vida a una Academia Sefardí correspondiente de la Real Academia de la Lengua Española, uno de cuyos principales promotores fue efectivamente Ramón Menéndez Pidal. Pero la delicada situación política, la compleja gestión institucional que su creación imponían, como anticipa el entonces presidente de la RAE, Julio Casares, y los distintos intereses creados también por parte de la Federación Sefardí Mundial –todos estos pormenores son explicados por el profesor Muñoz Solla sin escatimar detalle– desembocan más bien en la creación del Instituto de Estudios Sefardíes como una nueva sección del Instituto Arias Montano, subordinado al Consejo Superior de Investigaciones Científicas y subvencionado por la Federación Sefardí Mundial. El profesor Iacob M. Hassan es nombrado secretario del Instituto en 1961, donde permanecerá hasta su muerte, en 2006.

Cierra este último capítulo (“Los congresos de la ASALE en Bogotá (1960) y en Buenos Aires (1964): Hacia la Integración de los Estudios sefardíes en el ámbito hispano” (pp. 217-235)) la relación sobre la integración de los estudios sefardíes en la ASALE a partir del tercer congreso celebrado en Bogotá en agosto de 1960, así como la cuestión de índole lexicográfica acerca de la exclusión de términos considerados peyorativos, ofensivos o inexactos con respecto a la cultura judía en las definiciones del *Diccionario de la lengua española* (DLE) académico, como por ejemplo *judío*, *judiada*, *hebreo*, *fariseo* o *marrano*, que también ocuparon a ASALE tanto en el congreso de Bogotá como en el posterior, celebrado en Buenos Aires en 1962, extendiéndose tal preocupación a otros vocablos vinculados con distintos colectivos étnicos.

Tras la lectura del volumen reseñado en estas páginas, no me cabe duda de que tanto el estudio que ofrece el profesor Muñoz Solla como la documentación acopiada constituyen un aporte historiográfico importante para entender de manera más cabal las motivaciones que llevaron a la Real Academia Española de la lengua en el establecimiento de los vínculos con el patrimonio cultural y lingüístico sefardí, así como los vaivenes y giros glotopolíticos que sufrió su gestión desde principios del siglo XX hasta finales de los años 60 de ese mismo siglo, inclusive. El estudio y la copiosa e importante documentación recogida en este volumen muestran que las relaciones entre la RAE y el legado sefardí empiezan por motivaciones de naturaleza más personal, claramente incentivadas por las posturas filosefardíes de personajes clave en la historia de la Academia y de la vida pública española. De ello ofrece el profesor Muñoz Solla varios ejemplos, más allá de las figuras de Ramón Menéndez Pidal y Ángel Pulido. Pone asimismo de manifiesto, por un lado,

la relevancia de la ASALE, por lo menos, desde el congreso colombiano de 1956, para que se realizara un giro esencial en la política y la gestión lingüísticas académica que, de hecho, permitió acciones de mayor envergadura, menos paternalistas y más dirigidas hacia una incorporación más sostenible del legado sefardí en la cultura hispana. Por otro lado, también muestra la importancia de los factores políticos, tanto externos como internos que guiaron las decisiones institucionales tomadas frente al legado sefardí. Por lo demás, el estudio constituye una pieza vital para entender desde una perspectiva histórica amplia (y glotopolítica) la reciente constitución de la Academia Nacional del Judeoespañol o Ladino en el siglo XXI.

No quiero terminar esta reseña sin mencionar la gran utilidad que constituye la sección de documentación, en la que por primera vez se publican textos de diferente tipo que permiten un análisis más micro de las relaciones entre la RAE hasta los años 60 del siglo XX inclusive, y de la que especialistas en la materia podremos disponer para futuros estudios.

En definitiva, lo que empezó siendo un estudio sobre el intercambio epistolar entre Abraham Yahuda y Ramón Menéndez Pidal, como anota el propio profesor Muñoz Solla en sus palabras preliminares, terminó siendo un estudio erudito de profunda y gran calada del que yo solo he presentado unas pocas notas como botón de muestra de su excelente trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bunis, D. (1996). Modernization and the language question among Judezmo-Speaking Sephardim of the Ottoman Empire. En H. E. Goldberg (Ed.), *Sephardi and Middle Eastern Jewries: History and Culture in the Modern Era* (pp. 226–239). Indiana University Press.
- Bürki, Y. (2016). El judeoespañol, ¿una variedad olvidada? *Estudios de Lingüística del Español*, (37), 149–175. <https://doi.org/10.36950/elies.2016.37.8664>
- Cid Martínez, J. A. (2015). Intelectuales españoles ante los sefardíes en torno a 1930: Dos visiones de una judería balcánica (Skoplje-Uskub). En N. Asensio Jiménez y S. Sánchez Bellido (Eds.), *Lengua y cultura sefardí. Estudios en memoria de Samuel G. Armistead* (pp. 143–177). Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Díaz-Mas, P. (2000). Repercusiones de la Campaña de Ángel Pulido en la opinión pública de su época: la respuesta sefardí. En *VV. AA., España y la cultura hispánica en el sureste europeo* (pp. 326–339). Embajada de España en Grecia, Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Díaz-Mas, P. (2015). Ramón Menéndez Pidal y la cultura sefardí. En N. Asensio Jiménez y S. Sánchez Bellido (Eds.), *Lengua y cultura sefardí. Estudios en memoria de Samuel G. Armistead* (pp. 143–177). Fundación Ramón Menéndez Pidal.
- Gordón Peral, M. D. (2018). El judeoespañol contemporáneo, entre la decadencia y la revitalización. Análisis de contextos, actitudes lingüísticas e iniciativas. *Philologia Hispalensis*, 32(1), 51–75. <https://doi.org/10.12795/PH.2018.v32.i01.04>
- Mehuyas Ginio, A. (2015). The Spanish Senator Dr. Ángel Pulido Fernández and the “Spaniards without a Homeland”, Speakers of Jewish Spanish. En A. Mehuyas Ginio (Ed.), *Between Sepharad and Jerusalem* (pp. 248–288). Brill. https://doi.org/10.1163/9789004279582_007

- Olagüe de Ros, G. (2012-2013). La Exposición Bibliográfica Sefardí Mundial (1959) y el Primer Simposio Sefardí (1964). Dos hitos crecientes de la presencia del mundo judío en la España de Franco. *Raíces: Revista judía de cultura*, 93, 79-87.
- Romero Castelló, E. (2010a). La polémica sobre el judeoespañol en la prensa sefardí del Imperio Otomano: materiales para su estudio. En P. Díaz-Mas y M. Sánchez-Pérez (Eds.), *Los sefardíes ante los retos del mundo contemporáneo. Identidad y mentalidades* (pp. 55-64). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Romero Castelló, E. (2010b). La polémica sobre el judeoespañol en la prensa sefardí del Imperio Otomano: Más materiales para su estudio. *Sefarad*, 70(2), 435-473. <https://doi.org/10.3989/sefarad.010.013>

Yvette Bürki
Universität Bern
yvette.buerki@unibe.ch
ORCID: 0000-0002-3081-3622